



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

Ana Isabel Cantú Salaís

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintinueve de octubre
de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

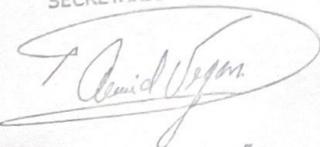
El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 78659 folio 111 del libro respectivo. San Luis Potosí, 17 de Diciembre de 2015



SECRETARIO General

L.E. DAVID VEGA NIÑO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c. Ana Isabel Centú Salas y CURP: CASA920505MSPNLN05
Con clave única de alumno: 0185367
Obtuvo el TÍTULO de: Licenciada en Derecho

Estudios de Bachillerato:
Institución: Molinia, dependiente de UNAM en el periodo: 2008-2010
En el Estado de: San Luis Potosí

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: Facultad de Derecho de la UASLP
Carrera: Licenciado en Derecho en el periodo: 2010-2015
En el Estado de: San Luis Potosí
Fecha de Examen Profesional: 29 de Octubre de 2015

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de Noviembre de 2015

L.A. JUAN MANUEL BUENOSTRO MORAN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



Libro: A076 Fecha: 01/06/2016
Folio: 900
Número: 2 Dr. Bernardino Espinoza del Castillo-Sánchez

